



CONVOCATORIA REVISOR FISCAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

El Director General de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento de los artículos 25 y 35 de la Ley 99 de 1993, el artículo 203 y subsiguientes del Código del Comercio y los Estatutos de la Entidad con el propósito de garantizar los principios constitucionales de transparencia, publicidad e igualdad.

CONVOCA

A las personas naturales o jurídicas interesadas en aspirar a desempeñar las funciones de Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA, para un período de (1) año, a partir del 21 de junio de 2013, elección que se llevará a cabo el 28 de febrero de 2013, hora 09:00 a.m, en el Sede de Corpoamazonia – Carrera 11 No. 5-65, km. 2 vía al Aeropuerto, Florencia (Caquetá).

Los aspirantes allegaran del 06 al 15 de febrero de 2013, en horario de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 p.m, los documentos y requisitos exigidos en sobre sellado a CORPOAMAZONIA, en la Secretaría General – ubicada en el Barrio Esmeralda, Carrera 17 No. 14-85 – Mocoa (Putumayo), en la Dirección Territorial Amazonas, Carrera 11 No. 12-45 Leticia (Amazonas) y en la Dirección Territorial Caquetá, Carrera 11 No 5-65 Km 2 vía al aeropuerto, Florencia.(Caquetá).

Las personas naturales aspirantes a cumplir funciones de Revisor Fiscal deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Hoja de Vida, debidamente soportada.
2. Poseer título y tarjeta profesional vigente de Contador Público.
3. Tres (3) años de experiencia profesional.
4. Ser ciudadano Colombiano en ejercicio.

Las personas jurídicas aspirantes a cumplir funciones de Revisoría Fiscal deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Certificado Existencia y Representación Legal de constitución registrada ante Cámara de Comercio, acreditando la existencia mínima de Tres (3) años de experiencia en el ramo
2. Hoja de Vida y Tarjeta Profesional del contador que prestará personalmente el servicio, quien deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años.

Designación del Revisor Fiscal: será designado como Revisor Fiscal de la Corporación, quien obtenga el voto nominal y favorable de la mayoría simple, de los miembros de la Asamblea Corporativa.

Mocoa (Putumayo), 06 de febrero de 2013


WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO
Director General

Copia de esta convocatoria se fijará en las carteleras de las sedes, en Amazonas, Caquetá y Putumayo, se difundirá en forma radial y en la página web de la Corporación.

Página 1 de 1

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO:

Telefax: (8) 4 29 63 95 correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marta Cecilia Bravo Solarte	Cargo	Secretaria General	Firma	
Revisó parte jurídica	Lilia Jimenez Arciniegas	Cargo	Prof. Especializada, Dirección General	Firma	